Diputacion.

SELLO QVARTO, DIEZ MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SEIS-
CIENTOS NOVENTA Y SIETE

Ordinario Martes 13 de Agosto de 697 =

En Murcia Nobre muy Leal Ciud. de Murcia y sus Casas de la Corte de ella Martes trese de Agosto de mill Seis.nos Dn.s y Sete Los Muy Ill.res Sr.s Murcia Resumieron a Sazer Cauildo Sondin.e Como Cacor Cumbran de Sazer Dr. Dn.s de Fen.z de Cauil Escouedo y Velasco de Conseio de Su Mag.d Su Alcalde de Casa y Corte Corregd.r y Iusticia mayor desta Ciud. Dn Felis Andres Ximenez Dn Ignes de Sn Fe Dn Sebastian Calderon de Dn Iosep de Alar con Dn Iul.n Lucas Del Dn Diego Portocarrero Dn Ioseph de Zarandona Dn Anto. San Doual Dn Esteuan de la Ia Dn Ioseph Anto. Prieto y Dn Cui Saurin Regd.s Sejendo Pedro Martinez de Luna y Pedro Villanue va Iurados=

Presentose en este ayuntamiento Iosep.h Lopez mesa Con Vn Real Titulo de Su Mag.d Su Data en Madrid a Nueue de Julio Jaño de ochenta y Sinco Refrendado de Dn Pedro Cayetano Fernandez del Campo y Dn. en que le Sazee merd. de Oficio de Iurado deste ayuntamiento en lugar de Dn Juan Loren zo Diaz, en Cuia Virtud Suplico a la Ciud. Jabian de Leuidan.e Vequino le admita al Vso y exercicio de dho oficio y que le de Posesion y Juramento=

Joseph Lopez mesa Iurado en lug.r de Dn Iul. Loredo Diaz=

Oido y obedecido Con el debo Lenido Vecino a dho Iosep Lopez Mesa Ca Solemnidad de Juramento acostumbrado Y ahecho le admitio al exercicio de dha Iuradia Sn jer Juicio de Dn. que ella Ciud tiene en Virtud de Real Cedu la Como dho para aprouechar las Capeanias de Sn Sauo quias Como Sueten Vacando, Hecho Posesion y Juramento y Vsando en el Banco del Sr. que es el que le toca, Lo cordo que dho Despacho se Copie en el Libro de Cartas Dio que le de testimo=